



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN HCD N° 271/05

VISTO

La propuesta presentada por el Subresponsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, Dr. Carlos E. BUDDE, para que se concurse un cargo de Profesor Titular de Física con dedicación simple asignado a ese área;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular de Física con dedicación simple, en el área Teoría de la Materia Condensada (cód. interno 103/05).

ARTÍCULO 2°.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Angel L. PLASTINO

(Prof. Titular – Univ. Nac. de la Plata)

Dr. Héctor R. BERTORELLO

(Prof. Titular – FaMAF)

Dr. Domingo P. PRATO

(Profesor Titular Plenario– FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Jorge A. ZGRABLICH

(Prof. Titular – UNSL)

Dr. José A. RIVEROS de la VEGA

(Prof. Titular – FaMAF)

Dr. Reinaldo J. GLEISER

(Profesor Titular Plenario– FaMAF)



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTÍCULO 3º.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. De la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas mencionadas en el art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas en la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en la Ciudad Universitaria.


ARTÍCULO 4º.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese cuerpo:

- Considere la propuesta que se realiza para el Jurado del concurso.
- Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO.

PS


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 271/05

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
(Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87).

CONCURSO

CARGO: Profesor Titular de Física con dedicación simple, (cód. interno 103/05).

GRUPO: Teoría de la Materia Condensada.

Se requerirá que el candidato tenga capacidad para el dictado de todas las materias de la Licenciatura en Física. Además deberá:

- 1- Acreditar antecedentes o capacidad de realizar con suficiencia tareas de docencia a cargo de materias en el nivel de pregrado con versatilidad y de posgrado, y dirigir trabajos de grado, seminarios y tesis doctorales.
- 2- Acreditar antecedentes o capacidad de realizar tareas de investigación y/o extensión sin director.
- 3- Acreditar antecedentes o capacidad de realizar tareas de investigación y/o extensión con personal a cargo.

El candidato se incorporará al Grupo de Teoría de la Materia Condensada de la Sección Física de la Facultad, para llevar adelante Proyectos de Investigación, en el área de materia condensada con orientación al modelado matemático de sistemas biológicos, y será responsable de líneas de investigación propias en las siguientes áreas: a) modelado de crecimiento del cáncer y b) modelado de diversos aspectos de la enfermedad de Chagas.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado en los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad.

El candidato cumplirá tareas específicas en el Grupo, participando en Seminarios y colaborando en el dictado de cursos de Grado; además se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico administrativo convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.